

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN IBSAL.- Ref.22/2025

08/04/2025

	FASE 1			FASE 2		TOTAL
	a) Experiencia de > de 5 años en Unidades de Producción Celular acreditadas por la AEMPS (0-10 puntos)	b) Experiencia en Producción Celular de Células Mesenquimales como para fabricación de Terapia Génica (células CART-T) (0-10 puntos)	c) Certificado de discapacidad (0-2 puntos)	BAREMACIÓN MÉRITOS (0-22 puntos)	BAREMACIÓN ENTREVISTA (0-20 puntos)	
* *]ndr* U*r*nt* d* *nt*n**	0	3	0	3		
*ng*I Gr*m** L*v*n	0	0	0	0		
S*s*n* M*rt*n D*m*ng**z	9	9	0	18	NR	18

El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.

2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.

FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA

**NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).**

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).